



# COLEGIO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE LIMA

Ley 15251 - Ley de creación del Colegio Odontológico del Perú, modificada por Ley 29016

## SOLICITUD DE DISPENSA POR VOTACION Y/O MIEMBRO DE MESA DE SUFRAGIO

Señores:

Junta Electoral Regional  
Colegio Odontológico del Perú - Región Lima  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente acudo a vuestro despacho, con la finalidad de solicitar se sirva dispensarme por:

1. No haber sufragado en las últimas Elecciones Institucionales llevadas a cabo el día 31.11.2008.
2. No haber cumplido con mis funciones de Miembro de Mesa de Sufragio, habiéndome correspondido la Mesa N° \_\_\_\_, como Miembro \_\_\_\_\_.
3. O por ambas opciones, para lo cual señalo que me correspondía cumplir mis funciones como Miembro de Mesa de Sufragio en la Mesa N° \_\_\_\_\_, como Miembro \_\_\_\_\_.

Amparo la presente solicitud en el Impedimento Justificado siguiente:

- a. Impedimento Físico o mental que me imposibilitó materialmente trasladarme al lugar señalado para la votación.
- b. Necesidad laboral de ausentarme de la Ciudad de Lima.
- c. Residencia fuera de la Ciudad de Lima y/o realización de actividades laborales.
- d. La ausencia del Territorio Nacional.

Para lo cual adjunto a la presente solicitud los siguientes documentos:

- A. Certificado de Impedimento \_\_\_\_\_ expedido por Médico Colegiado Habilitado.
- B. Constancia de necesidad de Ausencia por razones laborales fuera de Lima, expedida por mi Empleador.
- C. Certificado Domiciliario.

### CONSEJO ADMINISTRATIVO 2009 - 2010

DECANO REGIONAL: Mg. C.D. Raúl Botetano Villafuerte VICE DECANA REGIONAL: C.D. Rosario Loaiza de la Cruz DIRECTOR DE ECONOMÍA: C.D. Segundo Rodrigo Díaz DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL: C.D. Dina Vilchez Bellido DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: C.D. Roberto Veiga Sierra DIRECTOR DE LOGÍSTICA: C.D. Jimmy Ascanoa Olazo DIRECTOR DE PLANEAMIENTO: C.D. Victor Longa Alfaro



# COLEGIO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE LIMA

Ley 15251 - Ley de creación del Colegio Odontológico del Perú, modificada por Ley 29016

- D. Certificado Laboral fuera de Lima, expedida por mi Empleador.
- E. Copia legalizada Notarialmente del Ticket o Pasaje respectivo y de mi Pasaporte.

Por lo expuesto, Señores de la junta Electoral Regional solicito se sirva exonerarme de la Multa establecida, mediante Resolución N° \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, por ser de acuerdo a Ley.

En la espera de que accedan a mi pedido, quedo de Ustedes,

Atentamente,

Nombres y Apellidos :

N° de DNI :

N° de COP :

Dirección :

Teléfonos :

Firma : \_\_\_\_\_

## CONSEJO ADMINISTRATIVO 2009 - 2010

**DECANO REGIONAL:** Mg. C.D. Raúl Botetano Villafuerte **VICE DECANA REGIONAL:** C.D. Rosario Loaiza de la Cruz **DIRECTOR DE ECONOMÍA:** C.D. Segundo Rodrigo Díaz **DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL:** C.D. Dina Vilchez Bellido **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN:** C.D. Roberto Veiga Sierra **DIRECTOR DE LOGÍSTICA:** C.D. Jimmy Ascanoa Olazo **DIRECTOR DE PLANEAMIENTO:** C.D. Víctor Longa Alfaro